

Ai: Comité de Compras y Contrataciones INCART

Asunto: Informe Pericial para la realización de los servicios mantenimientos correctivos y preventivos de las autoclaves Matachana.

Fecha: 30 de julio, 2021

ATENDIENDO, al requerimiento de realización de un informe pericial que justificara el proceso de compras por excepción para la realización de los servicios de mantenimientos correctivos y preventivos a las autoclaves que garantizarán el funcionamiento y la veracidad de los procesos de esterilización. A continuación los detalles.

Equipo	Marca	Modelo	Serie
Autoclave a vapor	Matachana	SC-500	E-26610
Autoclave a vapor	Matachana	SC-500	E-26611
Autoclave a formol	Matachana	130LF	E-26608

ATENDIENDO, a la importancia de mantener estos equipos en funcionamiento continuo, debido al impacto directo que representan para mantener el bloque quirúrgico en funcionamiento.

ATENDIENDO, a la alta complejidad electrónica de estos equipos, cuyas piezas y partes no son encontradas a nivel nacional, ni adquiridas por otra entidad que no sea el Representante Asignado al país por la marca internacional Matachana.

(Página 1 de 2)

ATENDIENDO, a que los técnicos para reparación y mantenimiento de estos equipos, deben estar certificados por la Casa Matriz luego de un entrenamiento especializado en cada uno de los equipos.

ATENDIENDO, a que R&R Mantenimiento S.R.L, es actualmente el **distribuidor exclusivo** en nuestro país, por la marca internacional Matachana.

ATENDIENDO, a que la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, y el Reglamento 543-12 de aplicación de la referida ley, se refieren a las compras y contrataciones de bienes o servicios con exclusividad o que solo pueden ser suplidos por una determinada persona natural o jurídica, considerándolos como un caso de excepción y para ello disponen de un procedimiento a seguir que debe ser agotado para adquirir dicho bien.

SOLICITO, al Comité de Compras y Contrataciones de esta entidad, realizar las acciones pertinentes para la realización de los mantenimientos correctivos y preventivos correspondientes a los equipos de esterilización Marca MATACHANA, previamente detallados en nuestro primer párrafo, acorde a las disposiciones de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación 543-12.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares

Nancy Germán Jiménez
Técnica de Electromedicina.
División de Electromedicina

(Página 2 de 2)